

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS RESOLUCION NÚMERO UAE-99-006 DE 2023

(5 DE ENERO DE 2023)

"Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS "CREG"

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución número 083 del 9 de octubre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la <u>Ley 909 de 2004</u> y 2.2.5.3.1 del <u>Decreto 1083 de 2015</u> establecen que los empleos de carrera en vacancia definitiva se proveerán en periodo de prueba con los seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Convocatoria Número *Proceso de Selección No. 1504 de 2020- Nación 3"*, dio apertura a concurso abierto de méritos para la provisión de los empleos veinticinco (25) en vacancia definitiva.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió 2022RES-400.300.24-098423 del 02 de diciembre de 2022, por el cual conformó las listas de elegibles para proveer los citados empleos de carrera de COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS que fueron convocados a través de la Convocatoria "*Proceso de Selección No. 1504 de 2020- Nación 3*", según lo dispuesto en el Acuerdo 0347 de 28 de noviembre de 2020.

Que las listas de elegibles del proceso de selección quedaron en firme el 23 de diciembre de 2022, y la Comisión Nacional del Servicio Civil envió copia al nominador de Comisión de Regulación de Energía y Gas del 26 de diciembre de 2022 para efectuar los nombramientos en periodo de prueba en los empleos convocados en el concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que el señor(a) JAIRO ENRIQUE PEÑALOZA MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.067.397 ocupó el puesto número 4 en las listas de elegibles en firme de la Convocatoria "*Proceso de Selección No. 1504 de 2020- Nación 3*", para proveer el empleo señalado con el número 32825, SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 23, ubicado en la planta Global del Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento en periodo de prueba.

En mérito de lo expuesto,





"Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG".

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento en periodo de prueba. Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses al señor(a) JAIRO ENRIQUE PEÑALOZA MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.067.397, para desempeñar el cargo de carrera SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 23 de la planta global de Comisión de Regulación de Energía y Gas, con una asignación básica mensual de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$2.476.410,00), de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2. *Evaluación del periodo de prueba.* Finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará el desempeño del empleado(a) y si su calificación es satisfactoria adquiere los derechos de carrera y será inscrito en el Registro Público de la Carrera Administrativa.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los cinco (05) días del mes de enero de 2023.

JOSE FERNANDO PRADA RIOS

Director Ejecutivo

Elaboró: Luz Mery Galvis Nieto **Reviso:** Veronica Ponce Vallejo





REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION CREG UAE 99 006 2023

Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230106-090251-ae8393-10182817 Creación: 2023-01-06 09:02:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-01-06 09:36:47



Escanee el código para verificación

Firma: Dirección

Jose Fernando Pada Ríos

71677200

jose.prada@creg.gov.co

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas



CCEEC Condition as Pagasaco de Energia y Gas Firma do Electronicamente con AZSig Acuerdo: 20230106-090251-ae8393--

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOLUCION CREG UAE 99 006 2023

Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co

Estado: Finalización: 2023-01-06 09:36:47



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-01-06 09:02:51 Lec.: 2023-01-06 09:36:25 Res.: 2023-01-06 09:36:47 IP Res.: 190.14.250.106